



13 MAY 2013

SUBDIRECCION TECNICA
DEPARTAMENTO NORMATIVO
SUBDEPTO. NORMAS ESPECIALES

RESOLUCION N° 4865

VISTOS: Que mediante la Resolución N° 2322/08.03.2013, de esta Dirección Nacional se resolvió que las peticiones de los ingresos documentales de mercancías, cuyos destinos son canalizados directamente hacia las respectivas Zonas Francas o a localidades ubicadas en las Zonas Francas de Extensión, fueran resueltas directamente por los Sres. Directores Regionales y/o Administradores de Aduana que correspondan.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario que además de la medida adoptada en orden a agilizar el proceso de autorización de los ingresos documentales, las peticiones se realicen a través de un formulario uniforme para todas las Aduanas.

TENIENDO PRESENTE: Las normas citadas y lo dispuesto en los números 7 y 8 del artículo 4° del DFL N° 329/79, Estatuto Orgánico del Servicio, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- I. **MODIFIQUESE** el Manual de Zonas Francas como se indica:

AGREGANSE los siguientes Anexos N° 36 A y N° 36 B, por los que se adjuntan a la presente Resolución.
- II. Como consecuencia de lo anterior, **AGREGANSE** las Hojas ANX. 36 A; ANX. 36 A-1; ANX. 36 A-2; ANX. 36 A-3; ANX. 36 B; ANX. 36 B-1; ANX. 36 B-2 y ANX. 36 B-3, por las que se acompañan a la presente Resolución.
- III. La presente Resolución comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y EN LA PAGINA WEB DEL SERVICIO

[Handwritten signature]
SALUGFA/TC/vcc.
07.05.2013

[Handwritten signature]
RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

- Distribución:
- Dirección Regional Aduana de Punta Arenas
 - Dirección Regional Aduana de Puerto Montt
 - Dirección Regional Aduana de Coyhaique
 - Dirección regional Aduana de Arica
 - Dirección Regional Aduana de Iquique
 - Administración Aduana de Puerto Aysén

29306

ANEXO N° 36 A



SOLICITUD INGRESO DOCUMENTAL DIRECTO A ZONA FRANCA A AUTORIZAR POR LOS (AS) SRES.(A) DIRECTORES(AS) REGIONAL(ES) O ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANA

N° Registro:

Fecha:/...../...../

(Uso exclusivo Secretaría Aduana)

Solicitud Ingreso Documental de Mercancías a Zona Franca de

SR. DIRECTOR REGIONAL/ADMINISTRADOR DE ADUANAS DE.....

Yo, R.U.T..N°, Usuario de Zona Franca de, bajo Contrato N°, de fecha .../.../.../, solicito a Ud. autorizar el Ingreso Documental, con destino a la Zona Franca de, de las mercancías que a continuación se individualizan, debido a que su traslado a Zona Primaria, ocasionaría trastornos en las vías de acceso:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

(Indicar mercancías, N° y Fecha Documento)

Valor Aduanero Total de las Mercancías US\$

Saluda atentamente a Ud.,

.....
(Nombre, Firma y R.U.T. del Solicitante)

UNIDAD QUE EMITE EL INFORME PRELIMINAR.....

Las mercancías precedentemente descritas, por sus características **PUEDEN** **NO PUEDEN** ser depositadas directamente en la Zona Franca de

.....
(Nombre, Firma y Timbre Jefe Unidad Técnica Aduana)

(Uso exclusivo Servicio Nacional de Aduanas)

RESOLUCION N°/  FECHA:/...../...../

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud que antecede y el Informe Preliminar de la Unidad, la Dirección Regional o Administración de la Aduana de, en relación con el ingreso documental requerido para que las mercancías precedentemente individualizadas ingresen directamente a los recintos de la Zona Franca de, ha resuelto:

ACCEDER NO ACCEDER

.....
(Nombre, Firma y Timbre Director Regional o Administrador de Aduana)

**INSTRUCCIONES DE LLENADO DE SOLICITUD INGRESO DOCUMENTAL
A SER AUTORIZADA POR LOS(AS) DIRECTORES(AS) REGIONALES O
ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANA PARA QUE MERCANCIAS SEAN
DEPOSITADAS DIRECTAMENTE EN RECINTOS DE ZONA FRANCA**

Las presentes Instrucciones de Llenado se refieren a Solicitudes de Ingreso Documental de operaciones que, por su naturaleza, requieren ser destinadas directamente a los recintos de Zona Franca, sin pasar previamente por zona primaria.

1. USO EXCLUSIVO SECRETARIA ADUANA

En este Apartado, la Oficina de la Aduana que recepciona la solicitud de Ingreso Documental deberá consignar la información requerida en los cuadros siguientes:

1.1 N° REGISTRO

Consignar el N° correlativo que le corresponde.

1.2 FECHA

Consignar la fecha de recepción de la Solicitud.

**2. SOLICITUD INGRESO DOCUMENTAL DE MERCANCIAS A ZONA FRANCA
DE**

En este Apartado el Usuario de Zona Franca deberá consignar:

2.1 La Zona Franca que corresponde a la presentación de la Solicitud.

2.2 Su nombre completo.

2.3 Su N° de Rol Unico Tributario (R.U.T.)

2.4 La Zona Franca de donde es Usuario reconocido.

2.5 El N° del Contrato mediante el cual ha sido reconocido como Usuario por la Sociedad Administradora.

2.6 La Fecha del Contrato mediante el cual ha sido reconocido como Usuario por la Sociedad Administradora.

2.7 En forma detallada cada una de las mercancías por las que solicita el Ingreso Documental, debiendo especificar: El tipo de mercancías; el N° y fecha del documento en la que se encuentran amparadas.

2.8 El valor aduanero total de las mercancías en US\$ descritas en la solicitud.

2.9 El Nombre completo, R.U.T. y firma del solicitante.

3. USO EXCLUSIVO SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

En este Apartado, la Unidad Técnica de la Dirección Regional o Administración de la Aduana que ha revisado la Solicitud de Ingreso Documental deberá consignar la información requerida en los cuadros siguientes:

Resolución N°

3.1 NOMBRE DE UNIDAD QUE EMITE EL INFORME PRELIMINAR ...

Especificar la Unidad que emite el Informe.

3.2 PUEDEN – NO PUEDEN

Marcar con una "X" la alternativa que se considera que corresponde luego de haber efectuado un análisis de la documentación aportada por el solicitante.

3.3 NOMBRE – FIRMA – TIMBRE JEFE UNIDAD DIRECCION REGIONAL O ADMINISTRACION DE ADUANA

Consignar el Nombre Completo, la Firma y el Timbre del Jefe de la Unidad Técnica de la Dirección Regional o Administración de la Aduana que emite el Informe Preliminar.

4. USO EXCLUSIVO SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

En este Apartado, el Director Regional o Administrador de Aduana deberá consignar la información requerida en los recuadros siguientes:

4.1 RESOLUCION N°

Consignar el N° de Resolución mediante la cual se autoriza o no el Ingreso Documental solicitado.

4.2 FECHA / /

Consignar la fecha de la Resolución mediante la cual se autoriza o no el Ingreso Documental solicitado.

4.3 UNIDAD

Consignar el nombre de la Unidad Técnica de la Aduana que emite el Informe Preliminar.

4.4 ADUANA DE

Consignar el nombre de la Aduana que autoriza o no el Ingreso Documental solicitado.

4.5 ZONA FRANCA DE

Consignar el nombre de la Zona Franca donde se ha solicitado el Ingreso Documental, para que las mercancías ingresen a dichos recintos, en forma directa sin ser trasladadas previamente a Zona Primaria.

4.6 ACCEDER – NO ACCEDER

Marcar con una "X" la alternativa que se considera que corresponde luego de haber efectuado un análisis de la documentación aportada por el solicitante y el Informe Preliminar de la Unidad de la Aduana que revisó la Solicitud.

4.7 NOMBRE - FIRMA - TIMBRE DIRECTOR REGIONAL O ADMINISTRADOR DE ADUANA

Consignar el Nombre Completo, la Firma y el Timbre del Director Regional o Administrador de la Aduana que ha resuelto respecto de la Solicitud de Ingreso Documental.

ANEXO N° 36 B



SOLICITUD INGRESO DOCUMENTAL PARA TRASLADO DE MERCANCIAS DIRECTAMENTE A LUGARES UBICADOS EN ZONA FRANCA DE EXTENSION, A AUTORIZAR POR LOS (AS) SRES.(A) DIRECTORES(AS) REGIONAL(ES) O ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANA

N° Registro:

Fecha:/...../...../

(Uso exclusivo Secretaría Aduana)

Solicitud Ingreso Documental de Mercancías a Zona Franca de Extensión de

SR. DIRECTOR REGIONAL DE ADUANAS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2° inciso 34° de la ley N° 19.946/04; Párrafo iii) letra B) CAP. I y en los numerales 2.3 y 2.5 del CAP. X del Manual de Zonas Francas, de la Dirección Nacional de Aduanas:

Yo, R.U.T..N° Usuario de Zona Franca de bajo Contrato N° de fecha/...../....., solicito a Ud. autorizar el Ingreso Documental, con destino a de las mercancías que a continuación se individualizan:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

(Indicar mercancías, N° y Fecha Documento)

Valor Aduanero Total de las Mercancías US\$

Saluda atentamente a Ud.,

.....
(Nombre, Firma y R.U.T. del Solicitante)

UNIDAD QUE EMITE EL INFORME PRELIMINAR

Las mercancías precedentemente descritas, por sus características PUEDEN NO PUEDEN ser trasladadas directamente a

.....
(Nombre, Firma y Timbre Jefe Unidad Técnica Aduana)

(Uso exclusivo Servicio Nacional de Aduanas)

(Uso exclusivo Servicio Nacional de Aduanas)

RESOLUCION N°/ FECHA:/...../...../

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud que antecede y el Informe Preliminar de la Unidad de la Dirección Regional o Administración de la Aduana de y, acorde a lo establecido en artículo 2°, inciso 3° de la ley N° 19.946, de 2004, en relación con el ingreso documental requerido para que las mercancías precedentemente individualizadas sean trasladadas directamente a correspondiente a la Zona Franca de Extensión de ha resuelto:

ACCEDER NO ACCEDER

.....
(Nombre, Firma y Timbre Director Regional o Administrador de Aduana)

**INSTRUCCIONES DE LLENADO DE SOLICITUD INGRESO DOCUMENTAL
A SER AUTORIZADA POR LOS SRES. (AS) DIRECTORES(AS) REGIONALES
O ADMINISTRADORES (AS) PARA QUE MERCANCIAS SEAN TRASLADADAS
DIRECTAMENTE A LOCALIDADES UBICADAS EN ZONAS FRANCAS DE
EXTENSION**

Las presentes Instrucciones de Llenado se refieren a Solicitudes de Ingreso Documental, que amparan mercancías que requieren ser trasladadas directamente a localidades ubicadas en una Zona Franca de Extensión.

1. USO EXCLUSIVO SECRETARIA ADUANA

En este Apartado, la Oficina de la Aduana que recepciona la solicitud de Ingreso Documental deberá consignar la información requerida en los cuadros siguientes:

1.1 N° REGISTRO

Consignar el N° correlativo que le corresponde.

1.2 FECHA

Consignar la fecha de recepción de la Solicitud.

2 SOLICITUD INGRESO DOCUMENTAL DE MERCANCIAS A ZONA FRANCA DE

En este Apartado el Usuario de Zona Franca deberá consignar:

- 2.1 La Zona Franca que corresponde a la presentación de la Solicitud.
- 2.2 Su nombre completo.
- 2.3 Su N° de Rol Unico Tributario (R.U.T.)
- 2.4 La Zona Franca de donde es Usuario reconocido.
- 2.5 El N° del Contrato mediante el cual ha sido reconocido como Usuario por la Sociedad Administradora.
- 2.6 La Fecha del Contrato mediante el cual ha sido reconocido como Usuario por la Sociedad Administradora.
- 2.7 En forma detallada cada una de las mercancías por las que solicita el Ingreso Documental, debiendo especificar: El tipo de mercancías; el N° y fecha del documento en la que se encuentran amparadas.
- 2.8 El valor aduanero total de las mercancías en US\$ descritas en la solicitud.
- 2.9 El Nombre completo, R.U.T. y firma del solicitante.

3 USO EXCLUSIVO SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

En este Apartado, la Dirección Regional o Administración de la Aduana que ha recepcionado la solicitud de Ingreso Documental deberá consignar la información requerida en los cuadros siguientes:

Resolución N°

3.1 INFORME PRELIMINAR DE LA UNIDAD DE

Especificar la Unidad de la Aduana que emite el Informe Preliminar.

3.2 PUEDEN – NO PUEDEN

Marcar con una "X" la alternativa que se considera que corresponde luego de haber efectuado un análisis de la documentación aportada por el solicitante.

3.3 NOMBRE – FIRMA – TIMBRE JEFE DE LA UNIDAD TECNICA ADUANA

Consignar el Nombre Completo, la Firma y el Timbre del Jefe de la Unidad Técnica que emite el Informe Preliminar.

4 USO EXCLUSIVO SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

En este Apartado, la Dirección Regional o Administración de Aduanas deberá consignar la información requerida en los recuadros siguientes:

4.1 RESOLUCION N°

Consignar el N° de Resolución mediante la cual se autoriza o no el Ingreso Documental solicitado.

4.2 FECHA

Consignar la fecha de la Resolución mediante la cual se autoriza o no el Ingreso Documental solicitado.

4.3 UNIDAD DE ADUANA QUE EMITIO EL INFORME PRELIMINAR ...

Consignar el nombre de la Unidad de la Aduana que emite el Informe Preliminar.

4.4 ADUANA DE

Consignar el nombre de la Aduana que emite la resolución, autorizando o no el Ingreso Documental.

4.5 DIRECTAMENTE A

Señalar el punto de ingreso efectivo por donde ingresarán efectivamente las mercancías, con destino final a un lugar de la Zona Franca de Extensión.

4.6 ZONA FRANCA EXTENSION DE

Indicar el nombre de la Zona Franca de Extensión donde serán trasladadas directamente las mercancías por las que se ha solicitado el Ingreso Documental.

4.7 ACCEDER – NO ACCEDER

Marcar con una "X" la alternativa que se considera que corresponde luego de haber efectuado un análisis de la documentación aportada por el solicitante y el Informe Preliminar de la Unidad de la Aduana.

4.8 NOMBRE – FIRMA – TIMBRE DIRECTOR(A) REGIONAL O ADMINISTRADOR (A) DE ADUANAS

Consignar el Nombre Completo, la Firma y el Timbre del Director (a) Regional o Administrador (a) de Aduanas que ha resuelto respecto de la Solicitud de Ingreso Documental.